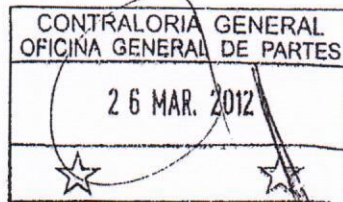


I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ADM. Y PERSONAL

PIRQUE, 30 de Noviembre de 2011.
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:



DECRETO N° 152/2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1° Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el título II, párrafo 1° de la Ley 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 2° El Decreto Alcaldicio N° 1182 de fecha 27 de octubre de 2011, que llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposiciones de Cargos vacantes en los escalafones de Jefatura y Auxiliar en la planta municipal.
- 3° El Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 02 de Noviembre de 2011, mediante el cual se modifica párrafo de conformación del Comité de Selección del Concurso Público.
- 4° El Aviso a las demás Municipalidades de las vacantes existentes.
- 5° La Constitución de la Comisión del Concurso.
- 6° La Publicación en el Periódico "La Tercera", de circulación nacional, efectuada el día 30 de Octubre de 2011.
- 7° La Proposición de Selección del Sr. Alcalde.
- 8° Que, la persona más abajo individualizada, siendo notificada ha aceptado el cargo y grade en la Planta Municipal del cual ha resultado ganador en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición.

DECRETO

NOMBRASE a contar del 1° de Diciembre de 2011, en calidad de titular en la Planta Municipal, grado 18°, Escalafón Auxiliar a doña Marcela Margarita Navarrete Villardo, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por haber resultado ganadora del Concurso Público de Antecedentes y Oposiciones de Cargos a la Planta Municipal.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



KAREM NEUBA HERROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRUZ NEUBA HERROJAS
DISTRIBUCION
Contraloría General de la República (1)
Carpeta Personal
Depto. Finanzas
Archivo Alcaldía



CRISTIAN BALMAEDA UNDIRRAGA

REGISTRADO
ART. 53 LEY 18695
Por orden del Contralor
General de la República

18 ABR. 2012

JEFE (S) DEPTO. DE
CONTROL DE PERSONAL
DIVISION DE MUNICIPALIDADES